DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 16656/ 2019

Asunción,30 de Agosto del 2019

REF.: ID 363746- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Villa Florida
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO/S DE NO DIFUSIÓN

1- El presente proceso se encuentra en incumplimiento a lo establecido a lo establecido en el Decreto N° 5174/05 en el artículo 2° inciso c "*...Procedimientos de contratación que se realicen en los supuestos de excepción de urgencia impostergable (Artículo 33, inciso g de la Ley); y en los supuestos de excepción establecidos en los incisos c) y b) del artículo 33 de la Ley: Dentro de los diez días hábiles posteriores a la adjudicación del contrato...*" por lo que una vez emitido el acto administrativo de adjudicación la convocante debe comunicar dicho proceso en la plazo máximo de 10 días hábiles.

La resolución de adjudicación del contrato fue emitida en fecha 25 marzo del 2019, sin embargo, el proceso fue comunicado el 27 de agosto del corriente año, superando el plazo de los diez días hábiles.

2- Por otra parte según se observa en los bienes adquiridos según el contrato, superan la autorización de bienes realizados por el MEC. Por lo que la Convocante deberá adecuarse a dicha autorización.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Abg. Adonis Barrios
Jefe de Vía Excepción

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

P/A
Abg. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control
Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora de Normas
DNC - DNCP